



RESOLUCION Nº **18186**

VISTO:

El expediente CO-0062-01460639-6 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones necesarias y conducentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de lograr la cesión del derecho de propiedad sobre los terrenos que forman parte de la Estación Terminal de Ómnibus General Manuel Belgrano, a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär